

Quito, 14 de Julio de 2016

Señor  
René Leonel Balseca Ortiz  
Gerente General  
LOGISTICA Y ALMACENAMIENTO INTEGRAL LOGALMINT S.A.  
Presente.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, comunicamos a usted nuestro deseo de realizar la presente cesión de acciones, en nuestras calidades de Cedente y Cesionario, del Título de Acciones No. 5 el mismo que tiene un valor de Setecientos Veinte Dólares de los Estados Unidos de América (US \$720,00), que representa 720 acciones, numeradas de la 00001-00720, la transferencia se realiza únicamente por seiscientos cuarenta acciones (640), que representa un valor de Seiscientos cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América (US \$640,00), para lo cual entregamos el título en mención y solicitamos se emita otro en sustitución de este.

La transferencia se la realiza de la siguiente manera:

<b>CEDENTE</b>	<b>CESIONARIO</b>	<b>NÚMERO DE ACCIONES</b>	<b>CAPITAL</b>
René L. Balseca O.	Franklin L. Balseca S.	640	US \$ 640,00

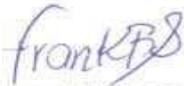
Con esto notificamos en legal y debida forma a su persona, el traspaso de las acciones antes mencionadas y solicitamos se sirva proceder al registro de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, así como notificar a la Superintendencia de Compañías para la actualización de la nómina de accionistas.

El Señor René Leonel Balseca Ortiz es de estado civil casado pero disuelta la sociedad conyugal.

Adicionalmente, ponemos en su conocimiento, que el cedente Señor René Leonel Balseca Ortiz se reserva el usufructo vitalicio sobre las acciones cedidas en este acto, así como el derecho de voto en todas las Juntas Generales de Accionistas.

Atentamente,

  
René Leonel Balseca Ortiz  
CEDENTE

  
Franklin Leonel Balseca Suasnavas  
CESIONARIO

090150

LUNA  
cia de  
Notaria  
cesoria  
firmas



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

S. D. **DESCRIPCION DE MATRIMONIO** Tomo 2-A Pág. 238 Acto 638

Es QUITO provincia de PICHINCHA hoy día 00 de FEBRERO de mil novecientos NOVENTA Y TRES. El que suscribe, Jefe de Registro Civil, as-  
 to el presente acta del matrimonio de:

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE:** RINE LEONEL BALSERA GUELL nacido en QUITO  
ALFREDO CHIRIBARRA el 22 de AGOSTO de 1962 de nacionalidad ECUATORIANA de  
 estado SOLTERO con Cédula N° 8222222222, domiciliado en QUITO de  
 estado anterior SOLTERO hijo de ELIGER BALSERA y de  
ANITA MARINA BRITA

**NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE:**  
ANITA ALEJANDRINA SUAREZ GUISPE nacido en QUITO-PICHINCHA el 21 de  
AGOSTO de 1926 de nacionalidad ECUATORIANA de profesión ESTUDIANTE con  
 Cédula N° 170861763-8 domiciliado en QUITO de estado anterior SOLTERA  
 hija de NICANOR SUAREZ y de ANITA GUISPE

Lugar del MATRIMONIO: QUITO FECHA: 00 DE FEBRERO DE 1993  
 Este matrimonio reconocen a su legítima Humad

OBSERVACIONES:

*[Handwritten signatures and stamps]*

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA  
 ARCHIVO  
 N° 348 - Cl. Dts. Pág. Act.  
 1993-02-00 J P R C O



88 FOLIOS DEL  
 EN LA JEFATURA PROVINCIAL  
 CONFECCION DE ACTOS  
 122 DE LA LEY DE REG  
**CERTIFICO**  
*[Handwritten signature]*  
 Jefe de Registro Civil

Quito, 4 MAY 1993

B.4

1-3-6

100119



SEÑOR NOTARIO,

Nosotros, cónyuges RENE LEONEL BALSECA ORTIZ y LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE, portadores de la Cédula de identidad No. 060229964-6 y 170861265-8, respectivamente, ambos de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, ante usted comparecemos y presentamos la siguiente petición de DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

De la partida de matrimonio que en una foja útil acompañamos, se desprende, Señor Notario, que contrajimos matrimonio en Quito, Provincia de Pichincha, el 12 de Febrero de 1993.

Durante nuestro matrimonio, no hemos adquirido bienes inmuebles, únicamente los muebles de menaje de hogar.

Es nuestro deseo, Señor Notario, que se DISUELVA nuestra sociedad conyugal. Por lo expuesto y amparados en lo que disponen los Arts. 236 y 194 del Código Civil y Art. 629 del Código de Procedimiento Civil; y, fundamentados en el numeral 10 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada, expedida el 05 de Noviembre de 1996 y publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 64 de 08 de Noviembre del mismo año, solicitamos a Usted Señor Notario disolver nuestra sociedad conyugal y mandaría a inscribir en el Registro Civil y Registro de la Propiedad del Cantón, para que surta los efectos legales pertinentes.

La cuantía por la naturaleza de la causa es indeterminada.

Firmamos con nuestro Abogado Patrocinador.

RENE L. BALSECA O.  
C.I. 060229964-6

LUISA A. SUASNAVAS O.  
C.I. 170861265-8

DR. FAUSTO H. ALVAREZ S.  
MATRÍCULA 1811 C.A.Q.

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- Quito, a 15 de abril de 1998.- Con esta fecha comparecen ante mí los señores RENE LEONEL BALSECA ORTIZ y LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE, portadores de la cedula de ciudadanía puestas al pie de sus firmas, que constan en la petición de disolución de la sociedad conyugal que antecede; y, al efecto, declaran que son las suyas propias y las que usan en todos sus actos públicos y privados.- En consecuencia, convoco a los





000151

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CORPORACION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y EDUCACION

CIUDADANIA No. 170861265-B

SUASNAVAS QUISHPE LUISA ALEJANDINA

ACTUO \*\*\* 1.964

QUITO/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

22 1 335 17398

QUITO/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 65

*[Signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2333V2222

CASADO RENE LEONEL BALSECA ORTIZ

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

RICARDO SUASNAVAS

MARIA QUISHPE

QUITO 21/06/95

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

1389994

*[Signature]*



000153

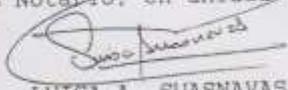


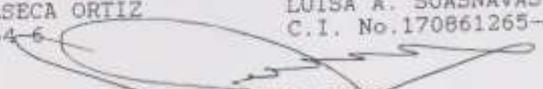
**ACTA DE AUDIENCIA DE CONCILIACION DE DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL DE LOS SEÑORES RENE LEONEL BALSECA ORTIZ y LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE**

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día lunes cuatro de mayo de mil novecientos noventa y ocho, ante mi Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Decimo Sexto del Cantón, que intervengo debidamente autorizado por el numeral decimo tercero del artículo dieciocho reformado, de la Ley Notarial, comparecen los cónyuges señor RENE LEONEL BALSECA ORTIZ y LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE, cada uno por sus propios derechos, quienes de consuno y viva voz, ratifican ante mi su voluntad de disolver la sociedad conyugal que tienen formada, constante en la petición presentada en esta Notaría con fecha quince de abril de mil novecientos noventa y ocho; y en consecuencia, queda disuelta la sociedad conyugal existente entre los cónyuges RENE LEONEL BALSECA ORTIZ y LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS QUISHPE, por matrimonio civil celebrado en Quito, Provincia de Pichincha con fecha doce de febrero de mil novecientos noventa y tres, según consta inscrito en el Tomo Dos - A, Página doscientos treinta y ocho, Acta seiscientos treinta y ocho, del Libro de Matrimonios correspondiente al año mil novecientos noventa y tres. Copia certificada de la presente acta se subinscribirá en el Registro Civil correspondiente, particular que deberá hacerse constar en esta Notaría para tomar nota marginal.-

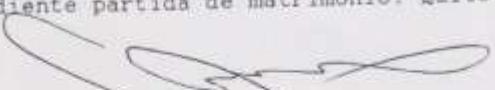
Para constancia y en fe de lo actuado firman los comparecientes con el infrascrito Notario, en unidad de acto.-  
Doy fe.-

  
RENE LEONEL BALSECA ORTIZ  
C.I. No.06022964-6

  
LUISA A. SUASNAVAS Q.  
C.I. No.170661265-8

  
EL NOTARIO DECIMO SEXTO,  
DR. GONZALO ROMAN CHACON

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO.- Cumpliendo con expresas disposiciones legales con esta fecha y en mi Protocolo de Actuaciones Notariales, protocolizo la presente acta, juntamente con la solicitud formulada por los comparecientes y la correspondiente partida de matrimonio. Quito, a 04 de Mayo de 1998.

  
EL NOTARIO DECIMO SEXTO,  
DR. GONZALO ROMAN CHACON





MARGINADO

COPIA INTEGRAL

NACI. MATRI. DEFU.

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE MATRIMONIO En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día DOCE de FEBRERO de mil novecientos NOVENTA Y TRES

El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta del matrimonio de: NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE: RENE LEONEL BALSECA ORTIZ nacido en PENAPIE-CAMARABARA, el 22 de ABRIL de 1969, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesion EMPLEADO, con Cédula Nº 05022998A-5, domiciliado en QUITO, de estado anterior SOLTERO; hijo de ELIECER BALSECA y de AIDA MARINA ORTIZ. NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: LUISA ALEXANDRINA SUASNAVAS QUIAMPE, nacida en QUITO-PICHINCHA, el 21 de ABRIL de 1968, de nacionalidad ECUATORIANA, de profesion ESTUDIANTE, con Cédula Nº 170861265-B, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA; hija de RICARDO SUASNAVAS y de MARIA QUIAMPE. LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: DOCE DE FEBRERO DE 1993. En este matrimonio reconocieron a sus hijos llamados

OBSERVACIONES:

FIRMAS: [Handwritten signatures]



[Handwritten signature and blue date stamp: 19 JUN 2007]

ESPACIO PARA TIMBRES

Disuelto por sentencia de Divorcio del Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
Jefe de Oficina

La separación conyugal judicialmente autorizada de los conyugales del presente matrimonio, fué declarada mediante sentencia del Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9

f) .....  
Jefe de Oficina

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez ..... con fecha .....  
cuya copia se archiva.  
..... de ..... de 1.9.....

f) .....  
Jefe de Oficina

A A Z B: Mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Público Decimo Serto del Cantón QUITO, de fecha 4 de Mayo de 1998, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: RENE LEMEL BALSEGA ORTIZ y LUISA ALEJANDINA SUASNAYAS QUIROPE, de conformidad con el numeral 13 del Art. 10 de la Ley Notarial reformada el 5 de Noviembre de 1996. Cuya copia se archiva con el N° 199-19-Quit-26 de Mayo de 1998. EL JEFE DE REGISTRO CIVIL DE PICHINCHA.

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*  
11.3 JUN 2007

58985



REPUBLICA DEL ECUADOR



*Notaría Décimo Sexta*  
*del Distrito Metropolitano de Quito*

*Dr. Gonzalo Román Chacón*  
*Notario*

Copia: TERCERA.

De: DISOLUCION DE SOCIEDAD CONYUGAL.

Otorgada por: BALSICA RENE Y OTRO.

A favor de: SUASNAVAS ALEJANDRINA.

El: 04 DE MAYO DE 1998.

Parroquia:

Cuantía: USD.

Quito, a 21 de MAYO de 200 9



INSTRUCCION: BACHILLERATO  
 PROFESION / OCUPACION: EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre: BALSECA ELIESER

APellidos y Nombres de la Madre: ORTIZ AIDA MARIANA

Lugar y Fecha de Emisión: QUITO 2011-02-17

Fecha de Expiración: 2021-02-17

033332222

060229964





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA

060229964-6

APellidos y Nombres: BALSECA ORTIZ RENE LEONEL

Lugar de Nacimiento: CHIMBORAZO  
 PARRISH: EL ALTAR

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-04-22

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: Casado  
 Cónyuge: LUISA ALEJANDRINA SUASNAVAS Q




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECCIONAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 BARRIOESSECCIONALES 23-FEB-2014

010

010 - 0114

0602299646

NÚMERO DE CERTIFICADO: 010 - 0114  
 CÉDULA: 0602299646  
 BALSECA ORTIZ RENE LEONEL

PICHINCHA  
 PROVINCIA: QUITO  
 CANTÓN: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
 LA MAGALENA

PARRISH: 1  
 PARRISH: 1  
 ZONA: 200A

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



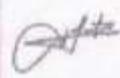


**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN CENTRAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 171626627-3  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**BALSECA SUASNAVAS FRANKLIN LEONEL**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA QUITO SANTA PRISCA**  
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-04-04  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL SOLTERO


INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE  
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE BALSECA DÍEZ RENE LEONEL  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SUASNAVAS QUISHPE LUISA ALEJANDRINA  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-05-27  
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-05-27

V4443V2242  
  
  
  
 FECHA DEL CERTIFICADO




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL 

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

**003**  
**003 - 0067** **1716266273**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**BALSECA SUASNAVAS FRANKLIN LEONEL**



PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	SAN RAFAEL	0
RUMINAHUI	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

  
 EL PRESIDENTE/E DE LA JUNTA